435-1

analisis

ANALISIS es una revista semanal editada por la Sociedad Periodística Emisión S.A. Se prohíbe la reproducción, total o parcial, sin expresa autorización.

sidente del Directorio
rdo Jordán

or y Representante Legal
abio Cárdenas
irector
pe Pozo
Jefa de Informaciones
María Eugenia Camus

Editores
Marcia Scantlebury (Política); Juanita Rojas (Nacional); Gladys Díaz (Internacional); Mónica González (Especiales).

Columnistas
Andrés Domínguez, Jaime Hales, Jorge Hourton, Miguel Lawner, Daniel Moore, Tomás Moulian, Fernando Paulsen, Armando Uribe y Patricia Verdugo

Redactores
Iván Badilla, Margarita Cea, Patricia Collyer, Pamela Jiles, Francisco Martorell y Alejandra Miranda.

Corresponsales
Ximena Amarales, Rafael Araya, Hernán Behm, Gabriel Canihuante, Beatriz Cardoso, David Cusatto, Carolina Díaz, Hernán Dinamarca, Manuel Gaggero, Isabel Lipthay, Oscar Madrid, Sergio Martínez, Fernando Murillo, Cecilia Olmos, Adrián Soto y Anette Walz.
Jefe Arte y Diseño
Rodrigo Squella
Diagramación
Gloria Barros y Guillermo De Petris.
Jefe de Fotografía
Miguel Carrasco
Fotógrafos
Marcelo Dauros y Ulises Nilo.
Corrección de Pruebas
Dora Mayorga
Jefa de Documentación
Verónica Bueno
Servicios Informativos
ALA, Alasei, EFE, France Presse, UPI

ADMINISTRACION

Gerente General de Emisión S.A.
Ignacio Cárdenas
Jefe Administrativo
Oscar Espinoza
Publicidad
Georgina Mac-Namara
Contabilidad
Jorge Sandoval
Distribución
ALFA

Correspondencia
Casilla 139-T - Correo Tajamar - Santiago - Chile.
Manuel Montt 425 - Fono 2234386.

Suscripciones ANALISIS Fono: 2254807

Chile		
Anual	(52 ediciones)	$ 18.000
Semestral	(26 ediciones)	$ 9.500
Trimestral	(13 ediciones)	$ 5.000
América		
Anual	(52 ediciones)	US$ 170
Semestral	(26 ediciones)	US$ 86
Trimestral	(13 ediciones)	US$ 43
Resto del mundo		
Anual	(52 ediciones)	US$ 224
Semestral	(26 ediciones)	US$ 112
Trimestral	(13 ediciones)	US$ 56

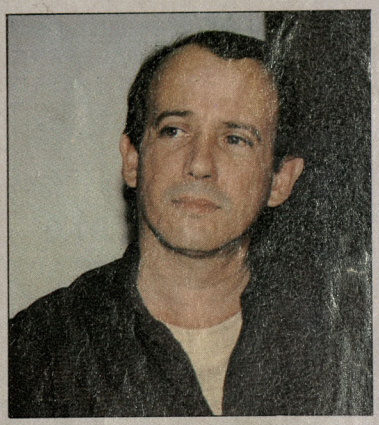
Impreso en Chile por Editorial Antártica SA

EN ESTE NUMERO

Informe Especial. Esa difícil cuestión de los presos políticos: Reportaje a fondo respecto del complejo problema que enfrenta el gobierno. La huelga de hambre, sus razones y detractores. Los argumentos de los propios presos y las organizaciones que los apoyan. Las razones del Ministro de Justicia. Todos los ángulos de un tema candente.

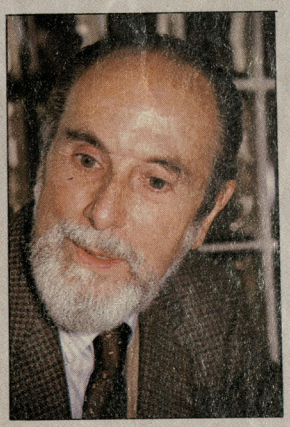


La semana de Silvio Rodríguez: Los entretelones de la visita del artista cubano a nuestro país. Sus opiniones, agrados y desagrados. Los problemas con la productora que se hizo cargo de la organización del viaje y las presentaciones. Los agitados días del popular cantautor minuto a minuto.



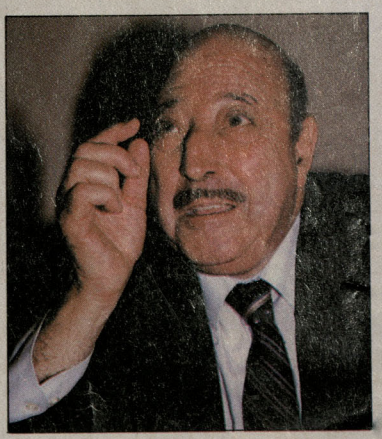
Osamentas de Colina. Maxilares son la clave: Nuevos antecedentes permitirían acercarse a la verdad en el caso de los restos descubiertos en un antiguo predio del Ejército en Colina.

Conversando con Andrés Aylwin: El diputado DC y hermano del Presidente de la República habla de los complejos asuntos que debe encarar como presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados. Se refiere, también, a su permanente compromiso con los derechos humanos y a los mecanismos que se buscan para resolver el problema de los presos políticos.



Política: Todos los hechos principales de la semana. El encontrón entre el Poder Ejecutivo y el Judicial. Los debates parlamentarios y las discrepancias sobre la ubicación definitiva de la sede del Congreso. Además, los conflictos del Partido Comunista.

Alter Ego de Julio Martínez: El conocidísimo hombre de radio y televisión cuenta intimidades de su vida y personalidad. Sus tiempos bohemios, las dificultades con el amor, el gusto por la amistad y los recuerdos de su juventud e infancia muestran un lado novedoso del popular comentarista de deportes.



435-3

ANDRES AYLWIN

"Lucho por una causa moral"

El presidente de la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados habla de su trabajo con los presos políticos y del estado en que se encuentran los proyectos de ley enviados por el Ejecutivo en relación a esta materia.

MARIA EUGENIA CAMUS

Sin quererlo, asumió sus nuevas funciones un día antes que su hermano mayor. El 10 de marzo estaba en Valparaíso, cuando tuvo que viajar rápidamente a Santiago para conversar con los familiares de presos políticos que se habían tomado la Catedral. Para **Andrés Aylwin Azócar** (64 años, abogado, casado, 4 hijos) no era una situación nueva. Sólo que esta vez no actuó como abogado, sino como parlamentario. Después de largo rato de conversación, logró que los familiares desistieran de su acción. Simplemente creyeron en sus palabras. Les aseguró que el gobierno presidido por su hermano Patricio se preocuparía en forma prioritaria del problema de los derechos humanos. Para decenas de víctimas de la represión de estos 16 años, la delgada figura de este abogado democratacristiano, muy parecido a la de don Quijote, es familiar. Desde el mismo 12 de septiembre se preocupó de atender a los perseguidos y buscar a quienes habían desaparecido. No vaciló en denunciar los atropellos y por ello fue relegado en una oportunidad. El pasado 14 de diciembre fue elegido, por amplia mayoría, diputado en el distrito en el que nació y vivió. Al reabrirse la Cámara, Andrés Aylwin se convirtió en el presidente de la Comisión de Legislación y Justicia y no ha tenido un minuto de descanso. Los cuatro proyectos extraordinarios enviados por el Ejecutivo fueron, como él aseguró, para reformar la legislación represiva dejada por la dictadura y resolver la situación de decenas de chilenos que permanecen encarcelados a lo largo del país.

-Usted ha conversado mucho con los presos. ¿Hay mucha rabia, muchos deseos de salir a ajustar cuentas por el tiempo que han permanecido encarcelados?

-Ellos se sienten marginados en un país que tiene una institucionalidad que actúa en su contra y donde su situación no ha cambiado con la vuelta de la democracia. No expresan odio, sino más bien se quejan de que no se les considera. Ellos dicen representar un grupo humano que, en un momento determinado, por circunstancias históricas de represión, hicieron moralmente una opción, a su juicio, correcta y respetable.

-En la visita a la cárcel participaron algunos parlamentarios de Renovación Nacional y la UDI. ¿Cuál fue su reacción frente a los presos?

-Quedaron profundamente impresionados, incluso uno de ellos me dijo: "Te juro, Andrés, que yo no tenía idea de la existencia de este mundo". Yo diría que, en la Comisión en general, los jóvenes tanto de Renovación Nacional como de la UDI han tenido una actitud no diría de abierta colaboración, pero sí de comprensión. Llevo muchos años vinculado al tema de los derechos humanos, pero debo confesar que, en estas visitas, es increíble lo que he aprendido. Espero que quienes ni siquiera tenían noción de este mundo y que partían de la base de que todo era mentira, hayan aprendido mucho más.

-Un sector de los presos está en huelga de hambre y el gobierno manifestó que no aceptará presiones para decidir sobre su situación. ¿Qué piensa al respecto?

-En términos generales, ellos no están en una actitud de presión. Lo que quieren es hacer conciencia ante un problema casi desconocido por la sociedad chilena. Están profundamente preocupados por la suerte que ten-

La Dictadura convirtió el Derecho Penal en un instrumento represivo".

"En Chile se aplicó el terrorismo de Estado. Hubo una lógica de exterminio contra el MIR y el PC".

drán estos proyectos en el Senado. Entonces piensan que, llamando la atención de la opinión pública, logran socializar su problema y con ello estarían en mejores condiciones de lograr su libertad.

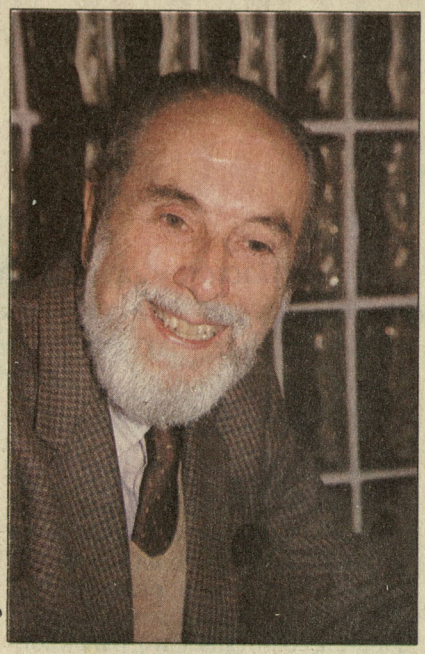
-¿Considera un buen método para sensibilizar a la opinión pública la realización de la huelga de hambre?

-Soy muy respetuoso de los problemas de conciencia de las personas que han sufrido situaciones de extrema violencia como ellos. Por eso, no pretendo ser su profesor. Lo único que les he pedido es que tengan confianza en el gobierno y en el Parlamento. Somos muchos los que sentimos que su problema le compete a toda la sociedad chilena y estamos decididos a enfrentarlo.

-Tanto Renovación como la UDI se oponen a la rebaja de penas para delitos contra la Ley Antiterrorista...

-Yo diría que en ese aspecto hay un error de concepto. Distinguiría en estos proyectos, por una parte, la situación de legislación permanente con respecto al terrorismo y Ley de Seguridad Interior del Estado. Y, por otro lado, el tema de la libertad de los presos políticos, aunque uno y otro estén íntimamente ligados. Durante los años de dictadura, se dictó una legislación penal que se aparta absoluta y arbitrariamente de todos los conceptos básicos del Derecho Penal. Este derecho se convirtió en instrumento de la represión, lo que significó que se hayan impuesto penas muy altas y que se hayan tipificado como delitos situaciones que claramente no son delictuales. Las modificaciones que propone el Ejecutivo buscan convertir este derecho en un instrumento para realizar la justicia. Las penas que se proponen son equivalentes a las que existían antes del año 1973.

-La UDI ha declarado que esta legislación deja a la sociedad desamparada ante la acción de los terroristas y que el gobierno no tiene control sobre la ultraizquierda...



Miguel Carrasco

-Yo soy de los que piensan que aquí se imaginó que había en Chile una situación de guerra interna, y algunos grupos actuaron sobre la base de su existencia. Las circunstancias que llevaron a ciertas personas a asumir actitudes con respecto a un régimen represivo no van a existir en un gobierno democrático.

-Alberto Espina declaró que el gobierno encubre una posible salida de solución al problema de los presos con la discusión de modificación de las leyes Antiterrorista y de Control de Armas...

-Cuando se habla de nuevas disposiciones en estos cuerpos legales, lógicamente se aplicarán a los presos políticos actuales por el llamado principio de los reos, que los beneficia. Durante el período de dictadura se establecieron para esas figuras delictuales penas tan altas, tan abusivas y tan aberrantes que significaron, por ejemplo, que se condenara por 25 años a jóvenes que han cometido conductas que, en justicia, merecerían los 541 días.

-Usted informó también que había recogido algunas sugerencias de los presos. ¿Cuáles son?

-Presentaremos una indicación, que coincide con la legislación argentina y uruguaya, en el sentido de que un día de prisión en dictadura equivaldría a tres días de privación de libertad. Hay otra relacionada con la libertad provisional. Hay procesos que llevan cuatro, ocho o nueve años en tramitación y todavía están en estado de sumario. Se establecerán plazos perentorios para la tramitación de estos procesos, de tal manera que no suceda el absurdo de que la persona, después que ha estado cuatro años presa, sea absuelta. También estamos planteando la obligatoriedad de la libertad provisional. Resulta injusto que los reos carguen con la desidia de la justicia, si esta es lenta para tramitar los procesos.

-¿Esta es una proposición de la Comisión?

-Es de un grupo de parlamentarios y recoge una solicitud que me hizo la Coordinadora de Presos Políticos. Me pareció una idea muy razonable y redacté la indicación, que está firmada por varios parlamentarios.

-Los auditores militares, representados por Enrique Montero Marx, se reunieron con la Comisión que usted preside. ¿Quién convocó al encuentro?

-Nosotros hemos procurado escuchar a todos los sectores de la opinión pública. Dentro de ellos, indudablemente están las Fuerzas Armadas. También hemos escuchado a profesores universitarios, a los presos políticos, a sus familiares, para así dictar la legislación más ecuánime y más justa.

-Las modificaciones que piden los auditores militares ¿serán incorporadas a los proyectos?

-Las observaciones de todos los sectores que han concurrido a la Comisión son informes que nosotros discutimos. El Poder Legislativo es absolutamente soberano para confeccionar las leyes.

-¿Qué opinión le merece la reciente declaración de la Corte Suprema en respuesta a las críticas formuladas por el Presidente de la República?

-Si usted me consulta sobre el Poder Judicial durante el período de la dictadura, también soy muy crítico. Prácticamente en los 16 ó 17 años de Dicta-

435-5

dura no funcionó el recurso de amparo, que es una de las facultades más importantes que tiene el Poder Judicial. Si de unos 20 mil amparos, sólo 4 ó 5 fueron fallados favorablemente, sin duda hay una crisis profunda de la justicia.

-A su juicio, ¿se practicó en Chile terrorismo de Estado?

-Claramente en Chile se practicó terrorismo de Estado, y no hay conciencia suficiente en la opinión pública sobre el proceso de la represión vivida. Muchas veces se cree que hubo excesos de parte de gente de los servicios de seguridad, o de parte de los uniformados. Fue más grave: hubo una política sistemática, lógicamente diseñada a los más altos niveles, de exterminio de por lo menos dos importantes grupos políticos de la sociedad chilena: el MIR y el Partido Comunista.

-Usted fue abogado de numerosos casos de detenidos desaparecidos, sobreseídos en virtud de la Ley de Amnistía de 1978. La Comisión que preside ¿estudiará la modificación o derogación de este cuerpo legal?

-No, en este momento nosotros estudiamos solamente los proyectos que envió el Ejecutivo. Lógicamente, si en el período ordinario de legislatura surge algún proyecto relacionado con el tema, debiera ir a nuestra Comisión y posiblemente también a la Comisión de Derechos Humanos.

-¿Cuál será la vía más expedita para los familiares de casos como ejecutados o desaparecidos que piden justicia?

-Los organismos de derechos humanos, con la aceptación del gobierno, han pensado crear una comisión de alto nivel moral que tendría por objeto no juzgar personas en el sentido de imponer penas, pero sí procurar llegar a la verdad de lo que pasó con esas personas y reivindicarlas moralmente.

-¿Sería algo parecido a la Comisión Sábato de Argentina? ¿Es una idea o está en vías de materializarse?

-Es algo parecido y entiendo que quedará materializado en las próximas semanas. En este momento se está viendo qué personas la constituirán.

-Se ha mencionado al Cardenal Silva Henríquez...

-Todo el mundo tiene interés en que él participe. Yo entiendo que para él sería un sacrificio y no sé si ha dado su aceptación. Si así fuese, lógicamente tendrá que ser él quien la presida.

-¿Qué facultades tendría esta comisión?

-Actuaría con absoluta independencia y sus conclusiones tendrían un alto valor moral para toda la sociedad chilena. Creo que todos los organismos deberían colaborar con su trabajo, entregando antecedentes. Concretamente, nosotros hemos recibido el testimonio de unos 60 presos políticos; indudablemente que ahí, en esos testimonios, hay información que podría ser aprovechada por esta comisión.

-El resultado final de su trabajo ¿sería entregado directamente al Presidente de la República o al Ministerio de Justicia?

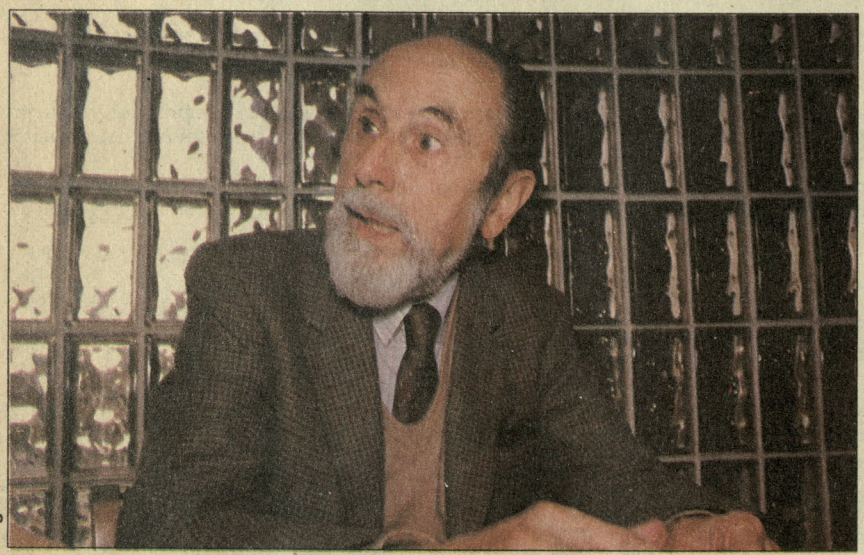
-Directamente al Presidente de la República y, desde luego, también a los interesados; sería un documento público, lo que puede significar su difusión. Sería muy importante para reivindicar moralmente a las víctimas y sancionar moralmente a los responsables. Indudablemente serviría además para apoyar la investigación en ciertos procesos judiciales.

-¿Trabajaría en forma paralela a los tribunales ordinarios de justicia?

-No tiene nada que ver con la administración de justicia. Los procesos que se están tramitando o que se empiecen a tramitar tienen absoluta independencia con respecto a esta Comisión. Esta instancia tiene, sobre todo, un alto valor moral.

-Usted lleva tres semanas como parlamentario de esta etapa de transición. ¿Cómo se siente?

-Muy realizado, porque siento que estoy luchando por una causa que es moral, por una causa que es justa, que es bastante desconocida por la opinión pública, que es la causa de los presos políticos, y siento que, al estar trabajando con tanto entusiasmo en esta materia, en alguna medida estoy ayudando, de la forma como yo lo entiendo, al Gobierno que preside mi hermano. Tenemos un gran desafío: demostrar que también dentro de esta legalidad somos capaces de solucionar los grandes problemas de la sociedad chilena, y dentro de ellos yo le doy primera prioridad al problema de los presos políticos, no sólo por razones morales, sino porque al superar estos problemas terminamos con el trauma de estar mirando siempre hacia el pasado y podemos mirar al futuro. Es imposible construir un porvenir estable si no somos capaces de afrontar la dramática realidad del pasado. a



Miguel Carrasco

"Se creará una comisión de alto valor moral para esclarecer la situación de las personas detenidas desaparecidas".